

**SR. DELEGADO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BADAJOZ**

Desde la Junta de Personal Docente de Centros Públicos no Universitarios de Badajoz queremos hacer constar nuestra más enérgica oposición a la reincorporación del personal docente a los Centros Educativos en lo que resta de curso, por las siguientes razones:

Nos encontramos ante una situación excepcional de estado de alarma provocado por la COVID-19. Como no podía haber sido de otro modo, los docentes de la provincia han mantenido en pie el sistema con su esfuerzo de actualización y adaptación a nuevas metodologías, medios tecnológicos y reestructuración de la enseñanza desde mediados de marzo y para el actual trimestre. En realidad, toda la comunidad educativa lo ha hecho, por el bien de la sociedad en su conjunto. Y la propia Consejería ha facilitado a alumnos con dificultades medios informáticos para hacer posible esta enseñanza telemática tan necesaria en este momento.

El pasado 28 de abril se presentó el plan de desescalada para el país tras el periodo de confinamiento derivado del Decreto de Estado de Alarma. Como bien sabe, el BOE de 9 de mayo establece el paso a la fase 1 de la comunidad extremeña que conlleva, entre otras medidas, la apertura de los centros educativos.

Esta junta de Personal Docente entiende que **no debe procederse a la apertura de los centros educativos para el alumnado de cualquier ciclo y etapa hasta septiembre de 2020**, habida cuenta del riesgo que ello supone y del poco tiempo restante para la finalización del curso 19-20. Por otro lado, rechazamos la presencia de miembros de equipos directivos, y resto del personal docente en los Centros Educativos mientras no se establezca un protocolo específico de prevención de riesgos laborales y acceso a los mismos.

A nuestro criterio, nuestros centros en la actualidad no disponen ni del material ni de la información sobre las medidas de seguridad necesarias para la preservación de la salud del profesorado, alumnado y familias. Cuestiones que a nuestro entender deben ser atendidas por la administración educativa.

Además, queremos hacerle saber que esta Junta de Personal muestra su apoyo al escrito que han presentado conjuntamente nuestras organizaciones sindicales ante la Consejería de Educación en estos mismos términos.

Por todo ello, la Junta de Personal Docente de Centros Públicos no Universitarios de la provincia de Badajoz, cree más oportuno enfocar el trabajo en la seguridad sanitaria de toda la comunidad educativa y en la planificación del próximo curso escolar 2020/2021.

Reciba un cordial saludo,

Badajoz, a 14 de mayo de 2020

Concepción Gama Caramazana  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE PERSONAL